



REGLAMENTO DE UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA 2024 (Reglamento interno capítulos IX y XI)

POLAR *	ALUMNOS Y ALUMNAS: azul marino con insignia del Colegio, diseñado especialmente para el Colegio, USO OBLIGATORIO .
PARKA *	ALUMNOS Y ALUMNAS: enteramente azul, sin ningún diseño.
PANTALONES	ALUMNOS: tradicional de colegio, gris oscuro, a la cintura y con pretina , de la talla correspondiente. No se aceptarán de tallas más grandes.
CINTURÓN	Negro o gris.
FALDA	ALUMNAS: gris oscuro, a la cintura y con pretina , con una tabla al centro y dos tablas a cada lado.
BUZO	ALUMNAS: Uso opcional en invierno. Pantalón y polerón (con cierre) de franela policotton, especialmente diseñado para el Colegio.
POLERA	ALUMNOS Y ALUMNAS: blanca de piqué, manga corta, (verano y primavera) especialmente diseñada para el Colegio. Uso obligatorio . Blanca de piqué manga larga (otoño e invierno) especialmente diseñada para el Colegio. Uso obligatorio . <u>Nota: en invierno se permitirá el uso de camiseta enteramente blanca bajo la polera.</u>
CALCETINES	ALUMNOS: grises. ALUMNAS : largos grises o panties grises para el invierno.
POLERA (4° MEDIO)	ALUMNOS Y ALUMNAS: azul de piqué, especialmente diseñada para ellos. Uso obligatorio . De manga corta primavera y verano. De manga larga otoño e invierno (opcional).
CALCETINES (4° MEDIO)	ALUMNOS: grises. ALUMNAS: largos azules o panties azules para el invierno.
CALZADO	Zapatos o zapatillas enteramente negras sin franjas de colores.
COTONA	ALUMNOS: de color beige, manga larga, uso voluntario de Primero a Sexto Año Básico en las clases de Artes Plásticas y Educación Tecnológica.
JOCKEY	ALUMNOS Y ALUMNAS: azul marino, con insignia del Colegio, confeccionado especialmente para el Colegio, (uso optativo).
DELANTEL	ALUMNAS: de policrón, cuadrillé azul con blanco, recto, manga larga, uso voluntario de Primero a Sexto Año Básico en las clases de Artes Plásticas y Educación Tecnológica. (Pinches o cintillos para el pelo de color azul o blanco)
NOTA:	<i>Es conveniente que los alumnos y las alumnas dispongan de algunas prendas de recambio en la casa, de modo de poder efectuar limpieza y arreglos oportunamente (suéter, pantalón o falda, según el caso).</i>

THE NEWLAND SCHOOL

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

POLERA	ALUMNOS Y ALUMNAS: polera verde con franja azul y blanco en la parte delantera y mangas.
SHORT	ALUMNOS: Short azul con insignia NEWLAND .
SHORT-CALZA	ALUMNAS: azul con insignia NEWLAND .
BUZO	ALUMNOS Y ALUMNAS: pantalón y polerón (con cierre) de franela policotton, especialmente diseñado para el Colegio. OBLIGATORIO .
ZAPATILLAS	ALUMNOS Y ALUMNAS: de trote.
CALCETAS	Blancas deportivas.

UNIFORME DE DEPORTES Y SELECCIONES

ALUMNOS Y ALUMNAS:	Polera utilizada para educación física en el caso de Deportes y polera especialmente diseñada para cada Selección (no se permitirá otro modelo que no sea el oficial).
ALUMNOS	Short Rugby.
ALUMNAS	Falda para Hockey.
BUZO	ALUMNOS Y ALUMNAS: pantalón y polerón (con cierre) de franela policotton, especialmente diseñado para el Colegio.
POLERÓN	Correspondiente a la selección deportiva.
ZAPATILLAS	Normales de Educación Física. Para rugby con estoperoles de goma o intercambiables (5° a 8° Básico) y hockey con zapatillas normales.
CALCETINES	Azules con líneas blancas y verdes.
HOCKEY	ALUMNAS: uso palo de hockey segundo trimestre deportivo de 1° a 4° Básico. De 5° Básico a 4° Medio, solo Selecciones.

MODO DE MARCAR EL UNIFORME

Todas las prendas deben llevar bordado en rojo el nombre completo en el extremo superior del reverso, con excepción del delantal y la cotona que deben llevarlo en la parte superior izquierda. (Pueden ser las cintas que se mandan hacer en las cordonerías)

La bolsa o mochila de Educación Física deberá llevar marcado el nombre completo, afuera, en tamaño fácilmente visible.

NOTA: Las alumnas y alumnos no podrán usar ningún tipo de adorno. Tampoco podrán usar cintillos o cuello polar de otros colores que no sean azul o blanco).

Presentación personal

1. Los alumnos(as) deberán mantener una presentación personal limpia y ordenada, que respete el uso correcto del uniforme. Los alumnos deben presentarse con el cabello corto, de corte tradicional.
2. No se permitirá a las alumnas ni a los alumnos el uso de elementos o accesorios no afines con el uso del uniforme escolar tales como:
 - Joyerías, fantasías, aros colgantes, collares, pulseras, piercings, exceso de anillos.
 - Cabellos teñidos o con cortes no tradicionales, uñas pintadas o esmaltadas, tatuaje visible.